

Año XXXVII.

CADIZ 31 DE ENERO.

Duros, durísimos están los periódicos demócratas, con una sola escepcion: sus ataques á las minorías iniciativa que nal y centralista atribuyen en el acuerdo con dejar sin efecto la abstencion de las oposiciones. La coalicion de la dignidad está rota y de ello sinceramente nos alegramos, porque no somos partidarios de ninguna especie de consorcio entre los amigos y los enemigos de la monarquía legítima que riga los destinos del país.

*El Liberal* se dirige sarcásticamente á la mayoría, al gobierno, al jefe que lo preside y hasta á los ugieres y maceros del Congreso, para rogarles que reciban á las minorías retraídas, procurando reprimir aun el mas leve gesto, cuando de nuevo penetren en el salon de sesiones. ¡Ni el mas pequeño movimiento de pié, manos ni cabeza! ¡Ni la mas ligera sonrisa, que en tan solemne momento, pudiera ser tomada como de burla ó desden! «¡Por Dios, exclama *El Liberal*, por Dios y por el Sr. Posada Herrera, cuya milagrosa intervencion tal vez no fuera en otro conflicto tan afortunada! ¡Que no se dé motivo ni pretexto para una nueva y tremenda coalicion de la dignidad!»

Hay aquí, como se vé, una buena dosis de sarcasmo; pero *El Liberal* no se contenta con esto. Encárase luego con las minorías y les recuerda que redactaron una fórmula y exigieron que el Sr. Cánovas la cumpliera para tener por desagraviado al Parlamento. «¿Por qué han prescindido de ella? El país tiene el Manifiesto en que se le notificó por las minorías el acuerdo de la abstencion: necesita ahora saber por qué vuelven las minorías al Parlamento. «Esa explicacion, añade el periódico demócrata, la deben principalmente las minorías centralista y constitucional. Las democráticas siguieron á aquellas por consideracion de compañerismo, y si se atiende al menor número de diputados que las componen, se convendrá en que sus votos no han podido ser los predominantes ni para acordar la abstencion, ni para resolver la vuelta al Parlamento.»

Mas claro: los demócratas se propusieron sacar el ascua con mano ajena y ahora se revuelven iracundos contra los que han dejado el ascua en el fuego sin querer sacarla. Su enojo, empero, honra, políticamente hablando, á constitucionales y centralistas, los cuales no deben preocuparse mucho del mal humor de sus ex aliados, con tanto mas motivo cuanto ahora tienen que pensar en cosas que mas les importan.

Y sinó ahí está *La Mañana*, que despues de dar por satisfactoriamente resuelta la cuestion de dignidad, nos dice que hay otro agravio que resolver y de mayor magnitud que el primero, como que es el agravio que el gobierno hace al país dirigiendo sus destinos. Para des hacer este agravio, el periódico constitucional cree que hoy más que nunca es necesaria la oposicion constante y decidida, la demostracion evidente ante el país de los procedimientos anti constitucionales del gobierno, de su poco respeto á la ley, de la dictadura parlamentaria que viene ejerciendo y de la desorganización administrativa que mantiene.

Además, *La Mañana* quiere que se discuta en la forma que consienta el reglamento la esecucia de los proyectos de

ley que se han aprobado, durante la ausencia de las minorías, como los suplementos, las reformas en la mente electoral y las concesiones de vias férreas.

Más todavía, considera urgente discutir la política del gobierno en la Península y en Cuba, su persecucion violenta á la prensa, su desden á los representantes de la Gran Antilla, los precedentes y causas de la última crisis y sobre todo que termine de una vez el importante debate que quedó pendiente en la Cámara popular, sobre la proposicion del Sr. Linares Rivas, para que el Congreso celebre dos sesiones diarias.

Ya ven nuestros lectores que el programa no peca de corto. Hay en él abundante materia para armar ruido y hacer olvidar los ataques de la democracia; pero cúmplase en buen hora el programa y mientras mas pronto mejor, que como dice un periódico de nuestras opiniones, el gobierno y la mayoría están en sus puestos, como han estado siempre, para aceptar el combate en el seno del Parlamento, á la luz del día, teniendo por juez al país. Vengan esas discusiones; el gobierno y la mayoría no las rehuyen, antes bien las desean y las provocan, y entonces veremos á qué queda reducido ese agravio que el gobierno hace al país, no descendiendo de su puesto para dejar el paso á las minorías y empeñándose en seguir gobernando bajo el frívolo pretexto de poseer la confianza de la corona y del Parlamento.

Entonces veremos cómo ese agravio se deshace, á la manera que se deshizo el otro, ante las frases, y si se quiere las explicaciones del gobierno y de los oradores de la mayoría.

¿Han quedado satisfechos los periódicos de oposicion con el acuerdo adoptado por los diputados de las minorías retraídas, de poner término á la abstencion en que permanecian con asombro del país, y por consiguiente á la coalicion heterogénea que á duras penas se ha sostenido poco mas de un mes?

Hay que distinguir entre oposiciones y oposiciones. Los órganos de la fraccion constitucional aplauden sin reserva la resolucion de las minorías en que tanto han influido con sus discursos y con sus votos los diputados constitucionales. Los centralistas han quedado tambien satisfechos, siquiera por rendir un tributo de consideracion y respeto al Sr. Posada Herrera, que ha tomado la iniciativa en este asunto y que lo ha manejado con tan delicado tacto. Los moderados históricos no están descontentos. Pero los periódicos demócratas, salvo una sola excepcion, revelan en la amargura de su lenguaje cuánto les contraria el trágico fin de la coalicion, y cuánto les habria agradado que la abstencion se prolongara por tiempo indefinido, por aquello de que a rio revuelto...

*El Globo*, no oculta su despecho. Dice así:

«Los demócratas, como no han hecho en el curso de este conflicto político, sino permanecer sumisos á las indicaciones y determinaciones de constitucionales y centralistas, ninguna necesidad tenían de agitarse en uno ú otro sentido. De un querido amigo nuestro sabemos que dijo: «Vuelvo, porque vuelven: pero si en otra ocasion se marchan, me quedo.» Y hara bien el demócrata á que aludimos.

Esto que pasaba por la tarde en el Congreso, se repitió por la noche entre todos los políticos que asisten á los cafés y á los casinos. Como las soluciones que afectan un sentido conciliador y pacífico, gustan poco á la generalidad de las gentes, no titubeamos en asegurar que la noticia de la vuelta de las minorías al Congreso y Senado ha sido mal recibida, especialmente por los aficionados á deducir cosas estupidas de actos como el que tratamos.»

El amigo de *El Globo*, cuyas palabras cita el colega, no puede ser otro que el Sr. Castelar.

La intransigencia extrema habla por boca de *La Union* en estos términos:

«Reunidas ayer las minorías, acordaron, casi por aclamacion, volver á las Cámaras: lo que resta por hacer es cuestion de mero procedimiento.

Hubo discusion y larga. Aquí la política se reduce á pronunciar discursos, y se pronuncian enormes, filosóficos y trascendentales, aun para acordar si á un hombre cansado le conviene dormir; pero ayer tenían necesidad las distintas fracciones que constituyen la coalicion, de buscar la hoja de parra que á cada cual convenia. Todos querian presentarse, todos sabian (y perdonesenos la expresion) por hablar y debatir con Cánovas, tributando este honor al gran polemista, al ilustre político, al profundo hombre de Estado, como diria D. Emilio Castelar.

Como nosotros en este entierro no llevamos ni siquiera una cerilla, lo hemos visto despacio, y de aquí el que dijéramos siempre que las oposiciones volverian cuando pluguiese á Cánovas del Castillo: así ha sucedido, como lo esperabamos. Ni nos alegramos, ni nos pesa de ello.

Los acontecimientos han ido por donde debían ir, y las minorías ocuparán hoy ó mañana sus respectivos asientos: éste, en los escaños bajos; aquel, en el centro; el otro, en la cumbre de la montaña.

Esta es la verdad; verdad triste para las minorías. La situacion ha ganado la campaña, y Cánovas tiene motivos sobrados para reforzar su voz, para empinarse, para hacer nuevos elocuentes gestos, cuando la ausencia de las oposiciones le convenga.

Las minorías creyeron que Cánovas les habia dado una bofetada; pero Cánovas les ha dicho que no la dió, y caso que la diere, no tuvo intencion de darla. ¿Quién no se convence? Ante declaracion tan explícita, la declaracion de las minorías carece de fundamento y de motivo.»

Consejos de *El Imparcial* disfrazados bajo la forma de noticias:

«Como era natural, una vez abandonado el retraimiento por las minorías, ya se hacian anochie cálculos y conjeturas sobre los debates políticos que provocarán en breve los hombres mas importantes de las diversas fracciones de ambas Cámaras.

Digimos hace dias que la representacion cubana seria la primera que tomará la iniciativa para interpelar al gobierno sobre sus propósitos con respecto á las reformas económicas de aquella isla.

En cuanto á las minorías constitucional y centralista, seguirán unidas, y de comun acuerdo combtirán la política del actual gabinete. Se añade que es probable que los amigos del general Martinez Campos estrechen mas los lazos de amistad con las mencionadas parcialidades políticas y no falta quien insiste en la tan anunciada fusion de todos estos elementos para constituir una agrupacion importante, agrupacion que iria engrosándose con los desprendimientos naturales de una mayoría que cuenta en su seno individualidades que en mas de una ocasion han demostrado ya sus instintivas disensiones de un modo claro y explícito.»

El Martes terminó en el Congreso la discusion del proyecto de ley relativo á lo que ha dado en llamarse los humos de Huelva.

La controversia ha sido larga, reñida. Durante cinco sesiones, los diputados mantuvieron sus respectivos puntos de vista; ya administrativamente y con toda imparcialidad e señor ministro de Fomento, ya técnicamente los Sres. Martin Lunas y Sanchez Bedoya, ya en defensa de la agricultura, los Sres. Figueroa, Alba Salcedo, Bosch y Labrás, Martin de Oliva, Perez Sanmillan y Santonja, ya en defensa de la industria, los señores Tenorio, Bosche, Silvela y Hernandez Lopez.

Aprobado ya el proyecto, pronto será objeto de votacion definitiva para que se pase al Senado.

Al decir *El Siglo* que la serenidad de ánimo es la mejor y la mas necesaria de las cualidades del hombre de Estado, y sin la cual bien podia asegurarse que para poco sirven la inteligencia y el saber, hace sin querer el mas cumplido elogio nuestro colega de las cualidades desplegadas recientemente por el señor Cánovas del Castillo.

*La Gaceta de Cataluña* da los siguientes pormenores acerca de la detencion de varios obreros de aquella capital, verificada el Lunes último, y de la cual tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Dice así: «A las seis de la mañana de ayer, un fuerte reten del cuerpo de orden público, acompañado del alcalde de barrio, se constituyó en el Casino obrero titulado *La Fraternidad*, establecido en la casa núm. 4, piso principal de la calle de Santo Domingo del Cal. Este Casino estaba perfectamente autorizado, y en él residia la comision directiva auxiliar de las clases obreras de esta capital, que estos últimos dias, con motivo de la falta de trabajo, ha tenido con las autoridades entrevistas, siendo siempre acogida y reconocida como la representacion genuina de los obreros no pertenecientes á las tres clases de vapor.

Cuando se presentaron los agentes de orden público, no habia en la casa más que el conserje, y en su presencia y en la del alcalde de barrio se procedió á la fractura de los armarios y cajones, llevándose todos los documentos que en ellos existian.

Durante todo el dia permaneció un reten en la casa, no permitiéndose la entrada á nadie.

Apenas la comision auxiliar de las clases obreras tuvo conocimiento de tan extraño suceso, se presentó á la autoridad municipal, siendo perfectamente acogida por el Sr. Prendergast, quien puso á su disposicion un ayudante para que les acompañase al gobierno civil, de cuya autoridad emanaba, al parecer la orden de registro y ocupacion del local.

En tanto fueron presos en sus casas cinco obreros, sólo uno de los cuales pertenece á la indicada comision.

—Escritas las líneas que preceden, hemos sabido que no eran cinco sino siete, los obreros detenidos ayer; sólo que dos de ellos, pertenecientes á la Asociacion de las tres clases de vapor y vecinos de San Andrés de Pumar, fueron puestos en libertad apenas la comision de las indicadas tres clases logró ser recibida por el gobernador civil.»

El Gobierno ha recibido el siguiente telégrama:

«Barcelona 27, 6:40 t.—Anoche se han detenido seis personas y ocupado multitud de papeles, que se dice acreditan á la existencia y organizacion de la Internacional.

Se ha procedido con la mayor actividad al examen de los papeles, con obje-



El señor ministro de FOMENTO dijo que en el discurso del Sr. Cánovas del Castillo no hay frase alguna que pueda mortificar á su señoría.

El señor marqués de SALAMANCA usó de la palabra para formular una pregunta al ministro de Fomento sobre el concurso para la concesión de los ferro-carriles del Noroeste.

Dió á conocer la situación actual de la línea del Noroeste, que hasta hoy ha costado al Tesoro 400 millones por subvención y se ofrece al concurso otros 240 millones.

**CORRESPONDENCIA.**

MADRID 29 de Enero.

Resuelta la cuestión del retraimiento con la vuelta de las minorías á las Cortes, el tema de las conversaciones en los círculos políticos, es ahora lo que hay de hacer las mismas minorías para indemnizarse del tiempo que han perdido en los cuarenta y tantos días de huelga parlamentaria.

La idea que mas se agita es la de la fusión de las oposiciones dinásticas, idea que parece ha sido objeto de las conferencias que ayer tuvieron lugar entre Sagasta, Alonso Martínez y Posada. Supónese que para esto se cuenta también con los amigos de Martínez Campos; pero hay que acoger con desconfianza los mil rumores que circulan y en los cuales se despachan á su gusto los noticieros.

Lo que realmente se ha convenido hasta ahora es promover en el Congreso una discusión política sobre la crisis de Diciembre.

Esta discusión tendrá lugar en la próxima semana y con tal motivo se harán declaraciones en el sentido de hacer constar que ya no hay centralistas, que el grupo se ha disuelto para refundirse en el partido constitucional. El *Imparcial* dice que esta manifestación la hará un diputado sagastino, asintiendo á ella Alonso Martínez; pero lo natural sería que fuese al revés, que la manifestación la hiciese Alonso Martínez y que prestasen su conformidad los constitucionales.

Otra de las cosas de que se habla en los círculos políticos es del proyecto que se atribuye á las minorías de poner otra vez á discusión las leyes que han votado las Cortes durante el período del retraimiento. Si este plan llega á realizarse, no se conseguirá mas que perder el tiempo, en lo que nada irá ganando el país. ¿Qué objeto puede tener discutir los hechos legítimos y definitivamente consumados?

Se había dado gran importancia al Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey. Nada menos que una crisis esperaban los noticieros, como si hubiese alguna cuestión pendiente. capaz de producir semejante contorcimiento. El Consejo se ha verificado y nada notable ha ocurrido en él. Apenas se ha hablado de política. Un desen-

**Últimas noticias.**

**BOLSA DE MADRID DEL DIA 30.**  
 Renta perpétua al 3 p. 15'42 1/2.  
 Id. id. exterior al 3 p. 00'00.  
 Deuda amortizable, 2 p. 36'40.  
 Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 92'40.  
 Oblig. del Banco y Tesoro, 98'25.  
 Oblig. productos Aduanas, 96'15.  
 Obligaciones ferro-carriles, 32'55.

**Gacetas.**

**Ayuntamiento.**

**SESION DEL 30 DE ENERO DE 1880.**  
*Presidencia del Sr. Alcalde.*

Se nombró una comisión para que solicite del gobierno militar la cesion del cuartel de los Mártires con destino á Cárcel, en vista del inminente estado de ruina de aquella, y que se participe así al señor gobernador civil, en contestación al telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Se nombró dependiente de consumos á don Francisco Velez.

Se concedió una licencia para freir masa en la accesoria calle de la Rosa, núm. 27.

Una carta que recibimos de Arcos y los periódicos de Sevilla, nos comunican la triste noticia de haber fallecido en esta última ciudad el Sr. D. Hdefonso Núñez de Prado, rico hacendado en nuestra provincia y senador del reino.

En Arcos, donde el Sr. Núñez de Prado tenía su casa solariega y gran parte de su fortuna, la noticia ha causado general consternación. Aquellos vecinos no pueden olvidar las ejemplares virtudes del finado, entre las cuales destacaba su caridad para con los pobres, en favor de los cuales se le encontró siempre dispuesto á hacer todo género de sacrificios con objeto de socorrerles en sus necesidades.

No ha mucho tiempo que con motivo de la calamidad de los meses de Enero, Febrero y Marzo del año anterior, distribuyó entre ellos mas de sesenta mil reales, contribuyendo así á remediar en lo posible la general penuria.

Hombres como el Sr. Núñez de Prado son dignos seguramente del premio eterno con que Dios recompensa en la otra vida los merecimientos de los que bien le sirven en la presente.

El Sr. Núñez de Prado era pariente del señor Gobernador de esta provincia, á quien enviamos nuestro pésame mas sentido por tan lamentable desgracia.

Nuestro distinguido amigo el Sr. D. Mariano J. Cabrera, marqués de Torre Soto, ha sido elegido diputado provincial por Arcos, donde goza generales simpatías.

Es una elección acertadísima, por la cual damos á nuestro amigo, y damos también á aque-

los electores nuestra mas afectuosa enhorabuena. Ha obtenido 453 votos unánimes.

Por no haber visto antes de ayer al Ayuntamiento en el sitio que ocupa siempre en los actos religiosos que tienen lugar en nuestra Basílica, digamos que la Corporación municipal no había asistido á los funerales por el alma del Sr. Obispo dimisionario de la diócesis.

Asistió, sin embargo, en otro lugar, á la cabeza del duelo, hallándose juntos los dos cabildos eclesiástico y secular, y mezclados sus individuos en los bancos que ocupaban, los cuales, desde el sitio donde nos hallábamos, no se veían por cubrirlos el túmulo.

Rectificamos, pues, en esta parte nuestras noticias de ayer.

Preciosa confesión la de *El Comercio*! El interés de las instituciones exige que dentro y no fuera del Parlamento se resuelvan con el concurso de las mayorías y de las minorías, las cuestiones políticas que afecten al gobierno del país.

Acabárase! esclama *La Prensa Gaditana*. Como si quisiera decir: ¿Qué trabajo nos ha costado arrancar á *El Comercio* esa confesión.

Hasta ahora no se ha enterado *La Prensa* de que *El Comercio* posee en esta materia las nociones mas valiosas del sistema constitucional y parlamentario.

Acabárase!

**BENEFICIO.**—El de D. Nicolás Carmona, que todos los años se verifica aun antes de este tiempo y con el cual no es solo el beneficiado quien gana, sino todos los dependientes del coliseo, tendrá lugar esta noche y constituirá una de las últimas funciones que ha de dar en Cádiz la compañía que dirige el Sr. Cottrell.

Conocidas las simpatías que el Sr. Carmona goza en esta ciudad y teniendo además en cuenta las que se ha sabido captar el Sr. Cottrell y la popularidad alcanzada por la mayor parte de los artistas que trabajan en el Principal, es de esperar que se halle el teatro muy concurrido.

Desearnos que así sea y que el público aproveche la circunstancia de ser esta la única distracción teatral que hoy ofrece Cádiz, para acudir á favorecer el antiguo teatro de la calle de la Novena.

En el día de ayer verificó el cuerpo de Orden Público de esta ciudad, las detenciones siguientes:

Dos individuos por promover escándalo y darse de golpes mutuamente.

Una individuo por indocumentada y haber quebrantado el destierro que le impuso el Gobierno.

Uno por impugnar la caridad pública con amenazas, hallado en un momento de ebriedad.

Otro por indocumentado, por ser de mala conducta y antecedente de ladrón, por lo que ha sufrido ya varias condenas.

**Dice El Mercantil Sevillano:**  
 «Se nos ha asegurado que el alcalde de esta capital Sr. Hoyos ha presentado hoy la dimisión.»

**Dice un periódico de Málaga:**  
 «Parece que el comité de los ferro-carriles andaluces ha determinado que se destine todos los meses cantidad respetable para las reparaciones que necesite la línea de Sevilla á Cádiz, que son bastantes por cierto, así como para la renovación del material de la misma.»

En Málaga se cree probable que el general Martínez Campos vaya de Granada á aquella ciudad.

Ante numerosísima concurrencia se verificó en el astillero de Ferrol la inauguración del taller para barcos de hierro, que fué bendecido por el teniente vicario, echando á andar la motora poco despues, y poniendo en movimiento todas las herramientas mecánicas.

El nuevo taller mide 151 metros de largo por 17 y medio de ancho y cinco de altura. La solidez y la ligereza compiten con el ordenado concierto de máquinas y aparatos. Hay montadas 18 herramientas, dos plataformas ó mesas de fundición, cinco fraguas, dos hornillos y la caldera, debiendo llegar en breve un cepillo para planchas, un torno y un doble punzon horizontal.

Al salir el Mártir en la tarde por la barra de bao el vapor inglés *Jones Brother*, estalló súbita ocasionando la muerte á uno de los obreros de la tripulación y heridas graves á otros dos.

La aduana de Barcelona, segun vemos en *La Publicidad*, no autoriza la descarga de los buques en día festivo sin licencia expresa del señor Obispo.

Ya habrá remitido el señor ministro de Marina á su compañero el de Hacienda los presupuestos de aquel departamento.

El general Echagüe se halla muy mejorado de las contusiones que sufrió al caer del caballo, pero se ve obligado á guardar cama.

El Mártir estuvo en palacio el distinguido novelista D. Pedro Antonio Alarcon, para ofrecer sus respetos á S. M. el Rey.

Por la sala segunda de la audiencia de Madrid se ha fallado á favor de los herederos del

general D. Ramon Maria Narvaez, el hecho que éstos seguian contra el Sr. Marfori.

La suscripción en favor de las correspondencias, abierta por el consulado de Federico en la capital de las provincias de Wias y 1.400 á un parte 18.000 que no ha querido revelar su nombre.

**Dice El Globo:**  
 «El ilustre Garibaldi, en telegrama expedido á las cinco de ayer tarde desde la isla de Caprera, ha participado á su antiguo é íntimo amigo el Sr. Castelar, su casamiento con Francisca Armerina, celebrado en el mismo día.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 76.

Existencia de presos en la prevencion civil 11 y en la Cárcel 93.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 27. En el empedrado 23. En Madronas 6. En el camino de la Ronda 5. En jardines y paseos 24. En la Cárcel, encalado y reparaciones 4. En el cementerio 14.

Asilados en el Asilo Gaditano 167.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer 3.

**CASA DE GIRO.**  
**DE DON FEDERICO FEDRIANI.**  
 Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.  
 También se giran letras sobre plazas del extranjero.  
 Escritorio calle de la Amargura, n. 12.

**Noticias oficiales.**

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 DE ENERO DE 1880.**  
 Servicio para mañana.—Gefa de día: el señor coronel teniente coronel de Córdoba Don Esteban Rufo y Gonzalez.—Parada: los cuerpos capitán de Córdoba.—Guardia por la plaza: Córdoba.—Rondas y contrarondas: Córdoba rino, 1880.—El coronel, mayor interino.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.**

En cumplimiento á lo que se dispone en el capítulo 3.º, artículo 70 de la ley de reemplazos de 28 de Agosto de 1878, dará principio el juicio de excepciones y declaración de soldados para la quinta del año actual, á las once de la mañana del día 2 de Febrero próximo, continuando en los sucesivos hasta terminar el acto, con cuyo objeto se reunirá esta Corporación en su Casa Capitular.

Los mozos interesados, y en su defecto sus padres, curadores ú otras personas de quienes dependan, asistirán puntualmente al mencionado juicio, provistos de los documentos, y acompañados de los testigos que necesiten para probar las excepciones que traten de alegar, bien entendido que los que al ser llamados por su numeracion correlativa no se presentaren serán declarados soldados sin ulterior reclamación.

Lo que se hace saber á los interesados, sin perjuicio de la citacion personal que se ordene en la citada ley.

Cádiz 28 de Enero de 1880.—El alcalde presidente, José Morales y Borrero.—El secretario, Manuel R. Bauleta.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.**

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 29 de Enero de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

0 carneros.....	de	á	Ptas. Ctos.
0 toros.....	de	á	"
8 bueyes.....	de 1'65	á 1'71	"
3 vacas.....	de	á 1'76	"
0 novillos.....	de	á	"
1 uteros.....	de	á 1'76	"
2 erales.....	de	á 1'76	"
2 añejos.....	de	á 1'82	"
4 terneras.....	de 1'71	á 1'78	"
14 cerdos.....	de	á 1'62	"
20 reses vacunas con peso de kilos,			2,837 1/2
14 cerdos id. id.			1,388 1/2
0 carneros id. id.			00
Suma total de kilos.....			4,226

**IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.**

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.

	Ptas. Cts.
Puerta del Mar.....	2,457'730
Id. de Tierra.....	1,228'900
Id. de Sevilla.....	855'356
Id. de la Aguada.....	"
Depósitos domésticos.....	"
Conciertos.....	"
Almacenes.....	"
Total.....	Ptas. 4,552'186

**Noticias religiosas.**

**SANTO DEL DIA.**—San Pedro Nolasco, fundador.  
**MAÑANA.**—San Ignacio y San Cecilio, obispos.  
**JUBILCO.**—En la iglesia de la Merced.  
**MAÑANA.**—En la misma iglesia.  
 Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á 3 1/2.

**VISITA A LA CORTE DE MARIA.**  
 Día 31.—Ntra. Sra. del Mayor Dolor, en la parroquia de San Antonio.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Cathedral, el Sr. D. Fernando Hue y Gutierrez, canónigo doctoral de dicha Santa Iglesia.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 man.	5 1/2	0.3	NE.	Clara.
12 dia.	12	30.13	Calma.	Celages.
5 tarde.	10 1/2	30.3	Id.	Nublada.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY**  
 Sale el sol á las 7 y 3.  
 Se pone á las 5 y 25.  
 Sale la luna á las 9 y 54 noche  
 Se pone á las 8 y 52 mañana.

**MAÑANA DE HOY**  
 Primera alta á las 4 y 27 de la mañana  
 Primera baja á las 10 y 52 de la mañana.  
 Segunda alta á las 4 y 43 de la tarde  
 Segunda baja á las 10 y 53 de la noche.

**Par e mercantil.**

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

**ENTRADOS.**  
 Día 29. Barca francesa Jomville, cap. Mr. Journean, de Saint Nazaire en 32 dias en lastre a D. L. Odero.  
 Barca española Alianza, cap. D. B. Llompart, de S. Sebastian en 22 dias con cemento a D. J. M. Borrero.  
 Bergantin goleta español E. M., cap. D. F. Alvarez, de la Habana en 110 dias con azúcar a D. M. Cadarso.  
 Pailebot de 3 paños español Toranzo, cap. D. S. Zaragoza, de Barcelona en 8 dias con carga general, a D. J. M. Borrero.  
 Vapor general español V. de Cuadra, cap. D. J. Llorca, de Sevilla en 8 horas con carga general a D. H. Alcon.  
 Vapor español Luchana, cap. D. J. Maguregui, de Sevilla en 8 horas con carga general a los Sres. Balaguer.  
 Vapor español Maria Gracia, capitán D. F. Parrado, del Puerto de Santa Maria en una hora en lastre a D. A. Millan.

**SALIDOS.**  
 Día 30. Vapor-correo español trasatlántico Habana, cap. D. J. Herrera, con la correspondencia, carga general y 466 pasajeros para Pto. Rico y Habana.  
 Vapor español Emilia, cap. D. A. Monte, en lastre para Sevilla.

**BUQUES A LA CARGA.**

**PARA COPENHAGUE.**  
 Saldrá en los primeros dias de Marzo próximo la fragata rusa

**ASTREA,**  
 su cap. C. G. Kyholm. Admite carga. Consignatarios, Ahumada 18, (51)-5s Lacave y C.ª

**VAPORES**

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.**

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
	DIA 31.
7 15 de la mañana	12 de la mañana.
de idem.	3 30 de la tarde.
2 30 de la tarde.	de idem.
Precios.—5 rs. 60 cent. enropa y 2'40 en proa	

**PARA VALENCIA, BARCELONA y Tarragona.**

El vapor español LOPE DE VEGA, su capitán don C. de Illarramendi, saldrá del 4 a 6 de Febrero á las cuatro de la tarde.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, Murguía, n. 35, (71)- D. José Esteban Gomez.

**PARA LIVERPOOL, con escala en Lisboa.**

El vapor VALDES saldrá el Sábado 31 del corriente.  
 Este buque admite carga á fardo, entre los de Bristol, Kork, Buhju, Belle con un año

